



CHECK AGAINST DELIVERY

MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO
GINEBRA, SUIZA

DISCURSO DE EL SALVADOR
ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI
QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SERIE DE REUNIONES
23 DE SEPTIEMBRE A 2 DE OCTUBRE DE 2013,
GINEBRA, SUIZA

Señor Presidente

En nombre del Gobierno de El Salvador deseo unirme a las delegaciones que me han precedido, para expresar nuestro agradecimiento por la celebración de éste conclave y desde ya deseamos expresarle que de nuestra parte, podrá contar con las contribuciones, apoyo y asistencia en la labor que estas semanas nos demanda.

Sobre los temas objeto de discusión deseamos expresar nuestro interés en el mantenimiento, expansión y *autosostenibilidad* de los Programas de Desarrollo los cuales se han fortalecido con la inclusión de programas han venido a beneficiar miembros como mi país y los cuales van de la mano con los planes nacionales encaminados a fortalecer el sistema de propiedad intelectual, los cuales, para nuestro caso, se han traducido en proyectos y programas que hemos logrado desarrollar de manera estratégica en cumplimiento de nuestra agenda nacional.

Señor Presidente

Durante el periodo objeto de examen en esta reunión nos congratulamos por el compromiso del Director General de la OMPI para con Centroamérica, participando en la Segunda Reunión Ministerial Centroamericana sobre Propiedad Intelectual, Innovación y Desarrollo Económico de países Centroamericanos y el Foro del Segmento de Alto Nivel, celebrada en el año 2012 en mi ciudad capital así como su participación en lo que será la tercera Reunión Ministerial y segmento de Alto Nivel a ejecutarse en San José, Costa Rica en el próximo mes de octubre del año en curso; *foros* que han servido de marco para que nuestros Ministros, responsables de la Propiedad Intelectual propiciaran el establecimiento de este “espacio” para la discusión de temas relativos a nuestras correspondientes estrategias nacionales en materia de Propiedad Intelectual así como la implementación de nuevos servicios de Propiedad Intelectual que contribuyan a la innovación y desarrollo económico de nuestros pueblos.

Por nuestra parte, en el ámbito nacional buscamos incorporar los beneficios de la propiedad intelectual del sistema de la OMPI, en las dinámicas de nuestras pequeñas y medianas empresas salvadoreñas (MIPYMES), sector que goza de un nuevo impulso derivado de las cadenas de valor de nuestros sectores productivos, lo cual les ha permitido mejorar la calidad de la oferta de productos y servicios a través del uso efectivo de las herramientas de política pública en materia de Propiedad Intelectual.

Cabe señalar que El Salvador continúa realizando una labor permanente, vinculando a todas las instituciones responsables y comprometidas con los Derechos de la Propiedad Intelectual, así como fortaleciendo la Oficina especializada de Propiedad Intelectual del Centro Nacional de Registro (CNR).

Señor Presidente

Permítame señalar que El Salvador considera que la OMPI puede representar un importante actor para contrarrestar los efectos de la crisis económica y financiera mundial, a través del desarrollo y fomento de una plataforma que permitan la transferencia de tecnología y la innovación y es por ello que nuestro país ha pasado a formar parte del **proyecto sobre el Establecimiento de una Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATIs)**, Centros que se encuentran distribuidos en nuestro territorio nacional y los cuales proveen a los beneficiarios asistencia técnica personalizada en la creación, protección, ejercicio y gestión de la titularidad de sus derechos de Propiedad Intelectual (PI), los cuales propiciarán el fortalecimiento y la promoción de la transferencia de tecnologías. En nuestro referente, la Dirección de Innovación y Calidad (DICA) del Ministerio de Economía funge como el CATI que coordina la Red Nacional, sirviendo como base para la comunicación y cooperación entre las instituciones participantes.

Señor Presidente

Con respecto a la labor normativa de esta casa, deseamos congratularnos y felicitar a todos los estados miembros al Director General y su destacado equipo, por la adopción del **Tratado de Marrakech para facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso**, conclusión exitosa en Marruecos en el pasado mes de Junio del presente año, Tratado que ha marcado el rumbo de la historia por habernos permitido llegar a un Acuerdo de carácter internacional para favorecer la calidad de vida de las personas ciegas de todo el mundo y aquellas que tienen discapacidad visual o dificultades para acceder al texto impreso a fin que éstas gocen del derecho humano de gozar de una mayor disponibilidad del acervo cultural literario ya existente y enriquecer el acceso a los conocimientos a través de los libros.

A su vez, hemos tomado como base el avance y estado de los trabajos técnicos que hemos realizados en el **Comité Intergubernamental de Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore**, la mayoría de los Miembros coincidimos en la necesidad que en esta Asamblea tomemos la decisión de renovación del mandato para el próximo bienio; el contenido de la renovación del mandato, el calendario de reuniones temáticas a desarrollarse y el nivel técnico o político que deseamos que las mismas goce; decisión sobre la preferencia de reuniones inter-sesiones; los documentos de trabajo y acordar a un llamamiento a una Conferencia Diplomática “en tiempos reales”. Para todo lo antes indicado y en lo cual se requiera la presencia y participación activa de nuestros expertos requerimos la asigne los fondos suficientes para asegurar la asistencia de nuestros expertos de capital.

En lo que respecta al **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDPI)**, reiteramos nuestra complacencia por los avances que hemos venido realizando, invitamos a todos los grupos regionales a continuar trabajando de forma conjunta para avanzar en el programa de desarrollo de la OMPI.

En lo que a las labores del **Grupo de Trabajo del Tratado en materia de cooperación de patentes, PCT**, al momento de proceder en nuestra labor normativa incluyéndose las modificaciones del Reglamento, los miembros debemos hacer una reflexión sobre lo que a la fecha hemos alcanzado siguiendo los lineamientos bajo la hoja de ruta de mejora del PCT y consideramos que antes de brindar los próximos pasos tomar en cuenta el nivel de desarrollo de los miembros de ese Tratado como El Salvador.

Sobre la labor del **Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas**, en lo que respecta a los trabajos que hemos venido realizando sobre un Tratado para la Protección para los Diseños Industriales, El Salvador ha dejado constancia de su compromiso con esta labor y apoyamos la recomendación para que esta Asamblea convoque a una conferencia diplomática para la adopción del Tratado para la Protección de los Diseños Industriales DLT en el año 2014. No obstante lo anterior y el nivel de madurez del proyecto de tratado sobre Diseños Industriales, DLT, el trabajo en materia de asistencia técnica y creación de capacidad aun no ha sido completado por lo cual requerimos que se nos brinde aquí un mandato para finalizar estos trabajos.

Señor Presidente

Nuestra delegación desea expresar un reconocimiento a las Presidencias de Comités y grupos de trabajo de la OMPI, tal es el caso al Comité de Programa y Presupuesto, Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual; Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR); Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG); Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, Grupo de trabajo del Sistema del PCT, por su compromiso y dirección a fin de alcanzar objetivos concretos que los miembros nos hemos trazado.

Finalmente quisiera agradecer al Señor Director, Secretaria de la OMPI y las Direcciones correspondientes por su compromiso con el acompañamiento, apoyo y coordinación de actividades y proyectos impulsados por el Gobierno de El Salvador y, a su vez reiterar nuestros votos de confianza a la labor emprendida por el Director General quien ha continuado conduciendo exitosamente a esta organización como proveedor de servicios a la economía global, administrador de tratados internacionales de Propiedad Intelectual y posicionándose como una agencia especializada de naciones unidas en temas de desarrollo sobre la Propiedad Intelectual.

Gracias Señor Presidente.